
INFORME TRIMESTRAL ABRIL-JUNIO, 2024



LIC. JOSÉ ANGEL MUÑOZ GONZÁLEZ
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

**INFORME TRIMESTRAL
ABRIL-JUNIO, 2024
REG. LIC. JOSÉ ANGEL MUÑOZ GONZÁLEZ**

MENSAJE

Queridos ciudadanos y ciudadanas de Othón P. Blanco:

Es un honor dirigirme a ustedes en este año 2024 como su Décimo Segundo Regidor, para compartirles un resumen de nuestras actividades más recientes y expresar mi profundo agradecimiento por la confianza que continúan depositando en mí. Juntos, hemos enfrentado retos importantes y logrado avances que fortalecen el bienestar de nuestro municipio.

Durante este último periodo, he mantenido mi compromiso de trabajar de manera cercana y transparente, siempre con el objetivo de garantizar que cada decisión en el Ayuntamiento esté orientada a beneficiar a nuestra comunidad. En las sesiones de Cabildo, hemos avanzado en la implementación de reformas clave, destacando la iniciativa para la EXPEDICIÓN DEL BANDO DE POLICÍA, GOBIERNO Y JUSTICIA CÍVICA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EL 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018 y el REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EL 18 DE JULIO DEL AÑO 2022, así como otras acciones importantes que buscan mejorar los servicios públicos y la seguridad de todos los ciudadanos.

Mi responsabilidad se ha extendido a la presidencia de la Comisión de Rastros, Mercados, Funerarias y Panteones, así como al liderazgo en la Comisión de Seguridad Pública, Policía Preventiva, Tránsito, Protección Civil, Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres. También he tenido el honor de seguir

**INFORME TRIMESTRAL
ABRIL-JUNIO, 2024
REG. LIC. JOSÉ ANGEL MUÑOZ GONZÁLEZ**

participando como Secretario en la Comisión de Desarrollo Urbano y Transporte, y como Vocal en la Comisión de Industria, Comercio y Asuntos Agropecuarios. Estas funciones han sido esenciales para avanzar en los temas prioritarios que nos afectan a todos.

Un eje central de mi gestión ha sido, y seguirá siendo, la cercanía con la ciudadanía. Durante estos meses, hemos mantenido canales de comunicación abiertos con la población, mediante audiencias públicas y privadas, y trabajado en conjunto con grupos de vecinos para atender de manera eficiente sus inquietudes. Estas interacciones han sido fundamentales para la resolución de problemas y la construcción de una comunidad más unida.

El desarrollo y la mejora continua de nuestras unidades administrativas siguen siendo prioritarios para asegurar un servicio público eficiente, transparente y de calidad. De igual forma, hemos seguido impulsando la participación ciudadana, convencidos de que juntos podemos construir un municipio más próspero, justo y seguro.

Quiero reiterar mi compromiso con ustedes. Seguiré trabajando con la misma dedicación y entrega para cumplir con los objetivos trazados, asegurando que sus voces siempre sean escuchadas en el Cabildo. Gracias por permitirme servirles y por su confianza en este proyecto de transformación.

Con gratitud y compromiso,

Lic. José Angel Muñoz González

Décimo Segundo Regidor

**INFORME TRIMESTRAL
ABRIL-JUNIO, 2024
REG. LIC. JOSÉ ANGEL MUÑOZ GONZÁLEZ**

INTRODUCCIÓN

El Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, establece en su artículo 28 **“El Ayuntamiento solicitará trimestralmente a las comisiones, los informes inherentes a sus actividades y funciones...”** y artículo 103 **“Las comisiones durarán el periodo constitucional del respectivo Ayuntamiento; teniendo la obligación de rendir al Ayuntamiento, un informe trimestral de sus actividades inherentes a la misma”**, y para dar cumplimiento a éstos, se presenta el siguiente Informe Trimestral de Actividades.

El presente informe está estructurado en tres grandes apartados, a través de los cuales se desglosa todo el trabajo realizado desde la décimo segunda regiduría. El primer apartado, es el cumplimiento del artículo 37 fracción I del citado reglamento, el cual, indica que las personas titulares de la regiduría deberán **“Asistir con puntualidad a las sesiones a las que sean convocados, teniendo derecho a voz y voto”**; a esta sección, denominamos **Participación en sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes de Cabildo**.

El segundo apartado, cumple con los artículos 36 y 37 fracción IV, **“Integrar las comisiones para las que fueron designados sin excusa alguna, actuando en las mismas con la mayor eficiencia y prontitud”**, por lo que se presenta aquí las acciones y gestiones realizadas en su carácter de Presidente de la Comisión de Rastros, Mercados, Funerarias y Panteones; Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Policía Preventiva, Tránsito, Protección Civil, Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres; Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano y Transporte; y Vocal de la Comisión de Industria, Comercio y Asuntos Agropecuarios durante el presente trimestre informado.

Por último, se presentan las principales acciones, gestiones y logros llevados a cabo por un servidor, **Lic. José Angel Muñoz González**, Décimo Segundo Regidor para el período comprendido entre los meses de abril a junio del 2024.

**INFORME TRIMESTRAL
ABRIL-JUNIO, 2024
REG. LIC. JOSÉ ÁNGEL MUÑOZ GONZÁLEZ**

**PARTICIPACIÓN EN SESIONES ORDINARIAS,
EXTRAORDINARIAS Y SOLEMNES DE CABILDO**

Los regidores del H. Ayuntamiento tenemos múltiples responsabilidades, que incluyen asistir puntualmente a las sesiones, mantener el respeto y el orden en el recinto oficial, integrar y participar de manera eficiente en las comisiones, presentar planes anuales de las comisiones que presidimos, emitir dictámenes e informes, proponer iniciativas de reglamentos y reformas, supervisar la administración pública municipal, apoyar a la persona titular de la Presidencia Municipal, firmar acuerdos y actas, garantizar el cumplimiento de las resoluciones y rendir informes trimestrales y anuales tanto al Ayuntamiento como a la ciudadanía. Asimismo, debemos cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias establecidas, entre otras funciones. En cumplimiento de estas obligaciones, conferidas por el artículo 37 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, informo que desde el inicio de la presente administración municipal 2021-2024, he asistido a las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes llevadas a cabo durante el periodo que se reporta.

En la Vigésimo Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el miércoles 10 de abril del 2024, se abordaron temas de gran relevancia para la administración municipal. El punto central de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, fue la lectura de la solicitud de licencia de la persona titular de la Presidencia Municipal, Yensunni Idalia Martínez Hernández. En este punto, se dio lectura a la solicitud presentada ante la Secretaría General, en la cual la Presidenta Municipal solicitaba licencia de su cargo. Tras la lectura, el Cabildo sometió la solicitud a votación, aprobándose por mayoría. Este hecho representó un hito importante en la actual administración, ya que implica una transición clave en el liderazgo municipal.

**INFORME TRIMESTRAL
ABRIL-JUNIO, 2024
REG. LIC. JOSÉ ÁNGEL MUÑOZ GONZÁLEZ**



1. Vigésimo Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, Periodo Constitucional 2021-2024, de fecha 10 de abril de 2024.

En la Trigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el martes 16 de abril del 2024, se leyó de la Iniciativa de Acuerdo de Urgente u Obvia Resolución. Esta iniciativa, presentada por el Quinto Regidor Jorge Herrera Aguilar, quien preside las Comisiones de Gobierno y Régimen Interior y de Movilidad, propone designar al ciudadano regidor Héctor Hernán Pérez Rivero como Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal.

Este punto es de gran relevancia, ya que la designación del Encargado del Despacho implica una transición en el liderazgo del municipio durante el periodo

**INFORME TRIMESTRAL
ABRIL-JUNIO, 2024
REG. LIC. JOSÉ ÁNGEL MUÑOZ GONZÁLEZ**

en que la persona titular de la Presidencia Municipal se encuentra ausente. La propuesta se sometió a la consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento para su aprobación, marcando un paso significativo en la continuidad de la administración municipal.



2. Trigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, Periodo Constitucional 2021-2024, de fecha 26 de abril de 2024.

En la Trigésimo Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el jueves 25 de abril del 2024, se abordaron diversos puntos de relevancia para la administración municipal. Entre los más destacados se encuentra la Iniciativa de Acuerdo de Urgente u Obvia Resolución para nombrar al ciudadano Carlos Francisco Yañez Bravo como suplente del Noveno Regidor, en lugar del regidor propietario M.D.P.P.

**INFORME TRIMESTRAL
ABRIL-JUNIO, 2024
REG. LIC. JOSÉ ÁNGEL MUÑOZ GONZÁLEZ**

Héctor Hernán Pérez Rivero, quien ahora desempeña las funciones de Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal. Tras la aprobación del acuerdo, se realizó la toma de protesta de Ley de Yañez Bravo.

Otro de los puntos tratados fue la Iniciativa de Decreto de Urgente u Obvia Resolución para someter a consideración la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona párrafos al artículo 13 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo. La sesión concluyó tras dar trámite a estos puntos, en los que se garantizaron los procedimientos legales y administrativos correspondientes.



3. Trigésimo Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, Periodo Constitucional 2021 - 2024, de fecha 25 de abril de 2024.

En el marco de los festejos por el Día de la Niñez, el 29 de abril de 2024 se llevó a cabo la Sesión Solemne de Cabildo Infantil, presidida por la niña Analiz Agundis Gamboa, quien ganó el concurso para representar la presidencia municipal por un día. Durante el evento, se entregaron nombramientos a los homólogos

**INFORME TRIMESTRAL
ABRIL-JUNIO, 2024
REG. LIC. JOSÉ ANGEL MUÑOZ GONZÁLEZ**

infantiles que ocuparon los cargos De Presidenta, Síndico, Secretario General, Regidoras y Regidores del Ayuntamiento por un día.

El encargado de la presidencia municipal, Héctor Pérez Rivero, felicitó a los participantes y destacó la importancia de considerar las ideas expuestas por las niñas y los niños, alentando a las y los Regidores a llevar estas propuestas al pleno del Cabildo. También reconoció el esfuerzo de los padres de familia, señalando la importancia de su papel en el éxito de sus hijos.

Durante la sesión, se presentaron temas relevantes: Analiz Agundis Gamboa habló sobre el mejoramiento de los espacios deportivos, mientras que el Síndico Infantil, Miranda Tuz Celestino, y la Primera Regidora, Blanca Trejo Gutiérrez, abordaron temas relacionados con el medio ambiente. Posteriormente, el Cabildo Infantil realizó visitas guiadas al Zoológico Payo Obispo, al Congreso del Estado y a la Maqueta de la Ciudad, finalizando el día con un convivio con las autoridades municipales.



4. Sesión Solemne de Cabildo Infantil, 29 de abril de 2024.

**INFORME TRIMESTRAL
ABRIL-JUNIO, 2024
REG. LIC. JOSÉ ANGEL MUÑOZ GONZÁLEZ**

En la Cuadragésimo Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el lunes 27 de mayo del 2024, se trató un tema de gran relevancia para el funcionamiento de la administración pública municipal: la lectura de la iniciativa de decreto que propone reformas a varios artículos del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, específicamente los artículos 14, 25 (Fracciones XI, XXVII, XLI y XLII), 39, 40, 41 (Fracciones XXVI y XXIX), y 122. Este reglamento fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 30 de marzo del 2023.

La iniciativa fue presentada por un servidor, en mis acciones como Décimo Segundo Regidor y Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Policía Preventiva, Tránsito, Protección Civil, Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres, con el objetivo de ajustar y fortalecer el marco normativo que rige las funciones de la administración pública municipal. Estas reformas son esenciales para mejorar la operación de áreas clave que impactan directamente en la seguridad, el bienestar y los servicios públicos que ofrecemos a la ciudadanía.

Este punto fue uno de los más importantes de la sesión, ya que las modificaciones propuestas buscan actualizar y optimizar los procesos administrativos y de gestión pública en beneficio del municipio y su población.

**INFORME TRIMESTRAL
ABRIL-JUNIO, 2024
REG. LIC. JOSÉ ÁNGEL MUÑOZ GONZÁLEZ**



5. Cuadragésimo Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, Período Constitucional 2021-2024, de fecha 27 de mayo de 2024.

La presentación de la iniciativa para la expedición del Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal de Othón P. Blanco se realizó el 7 de junio de 2024. Este reglamento, publicado el 18 de julio de 2022 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, fue un paso esencial tras la modificación del Reglamento de la Administración Pública Municipal. El documento se alinea con la Ley de Seguridad Ciudadana y está compuesto por dos libros.

El primer libro abarca la estructura administrativa, definiendo las facultades y responsabilidades de cada unidad de la Dirección General de Seguridad Ciudadana. El segundo regula el servicio profesional de carrera, estableciendo procedimientos operativos,

**INFORME TRIMESTRAL
ABRIL-JUNIO, 2024
REG. LIC. JOSÉ ÁNGEL MUÑOZ GONZÁLEZ**

protocolos de intervención policial, y el régimen disciplinario supervisado por el Consejo de Honor y Justicia.



6. Presentación del del Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal de Othón P. Blanco, en fecha 7 de junio de 2024

El 28 de junio de 2024 presenté ante la Secretaría General el Bando de Policía, Gobierno y Justicia Cívica del Municipio de Othón P. Blanco, un instrumento normativo clave para la administración pública y la ciudadanía. Este bando, considerado como una "pequeña constitución" local, establece las reglas para garantizar el orden, la seguridad y la convivencia pacífica en nuestra comunidad. El trabajo fue fruto de un esfuerzo colaborativo entre distintas unidades administrativas, y culminó en la creación de 221 artículos alineados con los reglamentos previos, cumpliendo con la Ley de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo y reafirmando nuestro compromiso con una gestión transparente y eficiente.

**INFORME TRIMESTRAL
ABRIL-JUNIO, 2024
REG. LIC. JOSÉ ÁNGEL MUÑOZ GONZÁLEZ**



7. Presentación del Bando de Policía, Gobierno y Justicia Cívica del Municipio de Othón P. Blanco, en fecha 28 de junio de 2024.

El propósito central del Bando de Policía, Gobierno y Justicia Cívica es fomentar una convivencia pacífica y segura entre las personas, estableciendo normas claras y procedimientos eficaces para prevenir y sancionar conductas que perturben la tranquilidad pública, el orden y el bienestar social. Este bando prioriza la protección de los derechos humanos, promueve la cultura cívica e incentiva la participación ciudadana en la gestión de la seguridad pública.

La actualización del Bando responde a la necesidad de ajustar las normativas municipales a las demandas actuales en seguridad y convivencia. En un escenario donde la participación ciudadana y la cooperación entre la comunidad y las autoridades son claves, el bando reafirma el compromiso con un enfoque de seguridad inclusivo y colaborativo.

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE LAS COMISIONES

El trabajo colegiado de los regidores se ha enfocado en el análisis de propuestas y debates cruciales, colaborando con otros miembros del Ayuntamiento para tomar decisiones que tengan un impacto positivo en la población y contribuyan al desarrollo económico, territorial y social. Se han destacado acciones como la instalación y seguimiento de mesas de trabajo en comisiones clave, como Rastros, Mercados, Funerarias y Panteones, así como Seguridad Pública, Policía Preventiva, Tránsito, Protección Civil, Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres. El trabajo en equipo ha permitido avances notables en Desarrollo Urbano y Transporte, así como en Industria, Comercio y Asuntos Agropecuarios, con roles destacados en ambas comisiones. Asimismo, los regidores hemos participado activamente en la revisión y aprobación de políticas públicas que promuevan la igualdad, seguridad, salud, protección de derechos humanos y bienes materiales, dejando un legado para futuros proyectos y decisiones en beneficio de la comunidad.

En fecha 10 de abril del año en curso, se llevó a cabo la Sesión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública, Policía Preventiva, Tránsito, Protección Civil, Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres, en compañía de los elementos de la policía municipal así como la presencia del Regidor Secretario de la comisión, el M.D. Jorge Herrera Aguilar. En dicha sesión se abordaron temas de importancia para la transición de la seguridad pública hacia la seguridad ciudadana, la cercanía a la ciudadanía y la impartición de justicia.

**INFORME TRIMESTRAL
ABRIL-JUNIO, 2024
REG. LIC. JOSÉ ÁNGEL MUÑOZ GONZÁLEZ**



8. Sesión de trabajo de la Comisión Seguridad Pública, Policía Preventiva, Tránsito, Protección Civil, Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres, en fecha 10 de abril de 2024.

En fecha 18 de junio del año en curso, se llevó a cabo la 4ta. Sesión del Comité Operativo Municipal Especializado para Huracanes e Inicio de la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2024, que tuve el honor de encabezar en representación de la Presidenta Municipal Yensunni Idalia Martínez Hernández, resalté la coordinación entre los tres niveles de gobierno ante las fuertes lluvias que han afectado a nuestro municipio de Othón P. Blanco. Reconocí el liderazgo de la Presidenta en la ejecución de acciones preventivas, como las brigadas de limpieza de alcantarillas, así como el esfuerzo incansable de Protección Civil y Servicios Públicos para reducir los daños.

**INFORME TRIMESTRAL
ABRIL-JUNIO, 2024
REG. LIC. JOSÉ ÁNGEL MUÑOZ GONZÁLEZ**



9. 4ta. Sesión del Comité Operativo Municipal Especializado para Huracanes e Inicio de la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2024, en fecha 18 de junio de 2024.

En mi mensaje, también subrayé la importancia de la prevención y la preparación, comprometiéndome a seguir trabajando para fortalecer los sistemas de alerta temprana y promover la educación en gestión de riesgos. La colaboración de la ciudadanía es fundamental, y estoy convencido de que, unidos y preparados, podemos enfrentar cualquier desafío que se nos presente.

GESTIÓN EN ASUNTOS MUNICIPALES

La gestión en asuntos municipales ha sido una de las prioridades de mi regiduría, desde el inicio de la actual administración municipal 2021-2024 se han implementado diversas medidas con el propósito de abordar de manera eficaz y efectiva las necesidades y preocupaciones de la ciudadanía. El acompañamiento de gestiones ciudadanas ha sido un pilar fundamental en este cometido. Este proceso implica actuar como intermediarios entre los ciudadanos y las dependencias u órganos gubernamentales pertinentes. Dicho servicio se ha ofrecido de manera personalizada, garantizando la adecuada canalización de las solicitudes y preocupaciones de los interesados, así como asegurando una atención oportuna.

Durante el período analizado en este informe, se llevaron a cabo diversas acciones en el ámbito de las gestiones ciudadanas y las audiencias, tanto públicas como privadas. Estas actividades se enfocaron en facilitar la comunicación entre los ciudadanos y las autoridades gubernamentales correspondientes, brindando una atención personalizada a los interesados. Las audiencias públicas se convirtieron en un espacio crucial para que los ciudadanos expresaran abierta y directamente sus inquietudes, así como para discutir temas de interés comunitario y buscar soluciones conjuntas.

Por su parte, en aquellos temas más delicados y respetando siempre el derecho a la privacidad de los ciudadanos, sin dejar de lado la transparencia en nuestro actual, las audiencias privadas ofrecieron una opción más prudente para aquellos ciudadanos que prefieren tratar sus asuntos de manera confidencial. Este enfoque permitió abordar temas sensibles y personales con la debida privacidad. Además, se realizó un esfuerzo significativo para atender los reclamos de grupos

**INFORME TRIMESTRAL
ABRIL-JUNIO, 2024
REG. LIC. JOSÉ ANGEL MUÑOZ GONZÁLEZ**

de vecinos, orientándolos hacia la consecución de sus objetivos dentro del marco establecido por el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco.

En este orden de ideas, y en seguimiento de la Actualización del Programa de Desarrollo Urbano Chetumal, Calderitas, Subteniente López, Huay-Pix y Xul-Há, en fecha 29 de abril y seguidamente en fecha 28 de junio, asistí a la reunión convocada por la Dirección General de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Ecología, en el Anexo del Centro de Información José Vasconcelos, del Instituto Tecnológico de Chetumal, de esta ciudad capital, para tratar temas de relevancia para el municipio y aportar nuestras propuestas a la actualización y adecuación del programa en beneficio de todos los ciudadanos.

Es importante resaltar que estas reuniones desempeñan un papel fundamental en la resolución de conflictos y en la búsqueda de soluciones que beneficien a toda la comunidad. En conclusión, la gestión en Asuntos Municipales ha sido una parte integral de nuestras labores durante el período informado, destacando el compromiso de canalizar solicitudes, escuchar a la comunidad y trabajar en conjunto para alcanzar objetivos comunes en beneficio del progreso y el bienestar de nuestro municipio.

**INFORME TRIMESTRAL
ABRIL-JUNIO, 2024
REG. LIC. JOSÉ ÁNGEL MUÑOZ GONZÁLEZ**



10. Reunión para la Actualización del Programa de Desarrollo Urbano Chetumal, Calderitas, Subteniente López, Huay-Pix y Xul-Há, de fecha 29 de abril de 2024.



11. Reunión para la Actualización del Programa de Desarrollo Urbano Chetumal, Calderitas, Subteniente López, Huay-Pix y Xul-Há, de fecha 28 de junio de 2024.

CONCLUSIÓN

En este Informe Trimestral de Actividades, presento un resumen del arduo trabajo realizado durante el segundo trimestre del 2024 como representante de nuestra comunidad en Othón P. Blanco. Nuestro enfoque sigue siendo el bienestar de cada ciudadano, y para lograrlo hemos mantenido una colaboración cercana con todos los integrantes del H. Cabildo, obteniendo avances significativos en diversas áreas clave para el municipio.

Reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo y la prosperidad de nuestra comunidad, con una visión clara y unificada de un Othón P. Blanco más fuerte y cohesionado. Agradezco profundamente la confianza que han depositado en mí y en nuestro equipo, y continuaremos trabajando con determinación, convencidos de que juntos podemos construir un municipio próspero y seguro para todos sus habitantes.

Nuestro compromiso con el progreso y bienestar de cada uno de ustedes es firme, y seguiremos trabajando incansablemente para cumplirlo en cada decisión y acción que tomemos en el Ayuntamiento. Mi gratitud es inmensa hacia cada persona que forma parte de esta misión y que nos permite representar sus voces con honor y responsabilidad. Unidos, continuaremos forjando un futuro prometedor para nuestra querida comunidad de Othón P. Blanco.

Lic. José Angel Muñoz González

Décimo Segundo Regidor